

El Ayuntamiento de Adra generará oportunidades de empleo para una treintena de personas en situación de riesgo de exclusión social, a través de Programa Extraordinario de Ayuda a la Contratación, que establece una ayuda de hasta 98.185 euros para realizar contrataciones durante un periodo máximo de tres meses en el municipio.

El concejal de Empleo, Jesús Rivera, ha explicado que "esta línea de subvenciones está dirigida específicamente a personas con una situación de vulnerabilidad social", y ha afirmado que "desde el equipo de Gobierno estamos siempre pendientes de todas las líneas de subvenciones y ayudas que puedan favorecer la creación de empleo en nuestro municipio, especialmente entre las personas que están pasando mayores dificultades".

Por otra parte, según ha explicado Rivera, también se solicitará el Programa Extraordinario para suministros mínimos vitales y prestaciones de urgencia social, por las que el municipio recibirá hasta 22.100 euros para atender necesidades básicas de subsistencia de las familias en riesgo de exclusión social. Con ello "se pretende garantizar la cobertura de las necesidades mínimas a la población abderitana".

El Ayuntamiento de Adra dispone de un plazo máximo de 15 días para formalizar la solicitud para acogerse a esta prórroga del decreto de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, cuya orden ha sido publicada en el BOJA en el día de hoy.